EL DIRECTOR GENERAL
DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
Comunidad de Madrid

Ilmo. Sr. D. Pedro López López
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento Pozuelo del Rey
Plaza de la Constitución, 1
28813-POZUELO DEL REY

N.: 06/086796.6/02 F.: 20:03:2002 10:08
OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTE
REGISTRO DE SALIDA

Madrid, 18 de marzo de 2002

Estimado Alcalde:

En contestación a su escrito de fecha 22 de enero de 2002, con nº de registro de entrada en esta Consejería 18949.5, le comunico, que se está trabajando en la solución de los numerosos problemas que aquejan a la Urbanización "Eurovillas", y que es de agradecer su interés en este tema, ya que afecta a los Ayuntamientos de Nuevo Baztán, Villar del Olmo y Pozuelo del Rey.

Como ya conoce, se está en vía de constituir un Consorcio Urbanístico con la finalidad de ejecutar y terminar las obras de urbanización de "Eurovillas", y a este respecto le remito copia del texto del Convenio, así como de los Estatutos del Consorcio, a fin de que, en el plazo de diez días:

a) Traslade su voluntad formal de suscribir el Convenio y formar parte del Consorcio en lo que al ámbito de su competencia se refiere. Si esto fuera así se le incluiría y se añadiría un puesto más en el Consejo de Administración para cubrirse por la persona designada por el Ayuntamiento que usted representa.

b) Remita sus comentarios sobre la documentación remitida, si así lo estimase oportuno.

c) Informe, en su caso, de la adopción de medidas y acuerdos necesarios que tendría que adoptar dicho Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente aplicable, para incorporarse al Convenio y al Consorcio, incluyendo dotación presupuestaria.

Atentamente,

Iñigo Sáenz de Pipaón y Mengs

6-9